

III PREMIO DE LA MUJER

BASES

1.- FINALIDAD

El Distrito Sur convoca el III Premio de la Mujer, con el objetivo de reconocer públicamente la dedicación y el compromiso personal, social o laboral de mujeres que realizan una labor fundamental en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

2.- PARTICIPANTES

Solo podrán presentar candidaturas al premio las Entidades del Distrito Sur que estén inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla en la fecha de la finalización del plazo de presentación.

3.- REQUISITOS DE LAS CANDIDATAS PROPUESTAS

Podrá ser presentada como candidata al premio cualquier mujer que, a través de su trayectoria personal y o social o profesional (política, cultural, histórica..etc) haya destacado en la defensa de la IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES en el Distrito Sur.

4.- MODALIDADES DE PREMIOS

Los premios se otorgarán en las siguientes modalidades:

- a) Promoción de la educación y el desarrollo de valores para la igualdad.
- b) Promoción empresarial, social y/o personal.
- c) Promoción artística, cultural o deportiva.

5.- PREMIOS

Cada una de las modalidades será premiada con una placa de reconocimiento a su dedicación en el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres.

6.- PLAZA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas será entre el 7 y el 25 de febrero, ambos inclusive.

7.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cada entidad podrá presentar una candidatura por cada una de las modalidades.

Las candidaturas deberán presentarse por escrito, en el modelo anexo, y deberá suscribirse una solicitud para cada una de ellas.

Cada propuesta irá acompañada de currículum, y toda aquella documentación que se considere de interés acerca de la candidata, debiendo recabarse por la entidad proponente el consentimiento de la candidata sobre los datos personales que aporte, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las candidaturas se presentarán en sobre cerrado, dirigidas a la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, indicando **“III Convocatoria de Premio de la Mujer Distrito Sur”**

La presentación se realizará, en el Departamento de Talleres del Distrito Sur, sito en calle Jorge Guillen s/n., en su horario habitual.

8. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por:

- La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur
- La Directora General del Distrito Sur
- El Coordinador de Actividades de Distrito Sur
- Dos personas designadas por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur

9. FALLO DEL JURADO

El Jurado se reunirá una vez finalizado el plazo de la presentación de candidaturas y su fallo será inapelable.

El premio podrá ser declarado desierto, en todas o en alguna de sus modalidades, cuando las candidaturas no presenten los méritos suficientes.

10. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se realizará en acto público, convocado a tal efecto, con motivo de los actos del Día de la Mujer

La naturaleza de este Premio es honorífica, sin dotación económica alguna, haciéndole entrega de Diploma y Trofeo “Plaza de España”

11. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria del premio y las bases que lo rigen se publicarán en la web del Ayuntamiento (www.sevilla.org) en la sección correspondiente a Distrito Sur

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PREMIO

El hecho de la presentación de candidaturas supone la aceptación de su totalidad de las bases que lo rigen.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur

III PREMIO DE LA MUJER DISTRITO SUR CANDIDATURA

ENTIDAD	
NOMBRE CANDIDATA	
DIRECCION	
TELEFONO	
CURRICULUM	

A efectos de dar cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, DECLARO que esta entidad tiene el consentimiento expreso de la candidata propuesta para facilitar los datos personales que se aportan,

Sevilla____, de _____ de 2022

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo: